

MEMO N.º 1899.-  
CALAMA, 26 de julio 2024.-

DE : ASESOR TÉCNICO DEPARTAMENTO DE SALUD  
SRTA. JOCELYN CELTI QUISPE.

A : DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD  
SRTA. PÍA CORTÉS MALDONADO

AT : UNIDAD DE ADQUISIONES

1. Junto con saludar, en el marco de las prestaciones entregadas por Programa de Resolutividad en APS, tenga bien autorizar la compra del Equipo Electrobisturí destinado para la sala de cirugía Menor.
2. Los montos consignados deben ser con cargo al convenio Resolutividad en Atención Primaria. Res Ext N.º 2358 del 22 de julio de 2024.
3. Se adjuntan 3 cotizaciones, con elección de la empresa "ALLMEDICA SOCIEDAD ANONIMA", correspondiente a la cotización N° 45262.
4. Se da elección por este proveedor ya que cumple con los requerimientos técnicos solicitados, Stock disponible, entrega inmediata.
5. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente.

VºBº SRTA. PÍA CORTÉS MALDONADO  
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD  
COMDES

SRTA. JOCELYN CELTI QUISPE  
ASESOR TÉCNICO  
DEPTO. DE SALUD COMDES

DE: DIRECTORA DEPTO. DE SALUD

A: *Adquis*

<input type="checkbox"/>	SU CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/>	GESTIONAR LO SOLICITADO.
<input checked="" type="checkbox"/>	FINES PERTINENTES
<input type="checkbox"/>	APORTAR ANTECEDENTES
<input type="checkbox"/>	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
<input type="checkbox"/>	ARCHIVO
<input type="checkbox"/>	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

PCM/ICQ/jcq  
Distribución:  
- La indicada.  
- Archivo

26 JUL 2024